Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id: un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 22 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.283

D. Ramón Verdaguer y Grau,

Abogado y Juez municipal de Santa Coloma de Farnés

Falleció el 19 de los corrientes en dicha villa,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hermanos D. Leopoldo, D.ª Francisca, D.ª Narcisa y D.ª Mercedes, hermanos políticos D. Salvador Barrera y D. Benito Culi, sobrinos y demás parientes, suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Oficial.

GACETA del 19.—*Hacienda.*—Real orden, fecha del 30 del pasado, manifestando que los individuos y clases de tropa están exentos del impuesto de una peseta para hacer uso de las aguas minero-medicinales en los establecimientos balnearios.

Gobernación.—Real órden, fecha 18 del actual, declarando súcias las procedencias de Hong Kong (China), por existir en aquella población la peste levantina.

Fomento.—Real orden, fecha 7 del actual, disponiendo que los bachilleres en las Facultadés de Filosofía y Letras y Ciencias puedan formar parte de los tribunales de exámenes en concepto de profesores de Colegios incorporados.

Desde Madrid.

19 Mayo de 1894.

Es triste ver como España está gobernada en los actuales momentos por hombres débiles.

Siempre fué esta condición el carácter distintivo del señor Sagasta, pero nunca se puso tan de relieve como viene estándolo de algún tiempo á esta parte.

Cuando surgió en el Senado el incidente que dió orígen á largas discusiones entre conservadores y ministeriales con motivo de las palabras pronunciadas en aquella alta Cámara por el señor León y Castillo, hallábase el gobierno indeciso, sin saber qué hacer. Así se explica que el ministro de Estado, sin ver la contradicción en que incurria, diese la razón á los conservadores y no negase las palabras del embajador de España en Paris. De ese modo procuraba contentar á todos, aunque no llegara á conseguirlo.

Tal conducta fué causa de que la palabra «dimisión» fuese pronunciada á todas horas. Se consideraba al señor Moret sin energías para decir á su subordinado el señor León y Castillo que habia procedido mal afirmando una cosa que el ministro, su jefe, negara poco antes, y se creia, con razón, que un hombre así no podia seguir en el ministerio.

Por no molestar á nadie con sus palabras afirmativas ó negativas, era ni más ni menos que un sér automático que se movia según fuese impulsado por uno ó por otro y siempre, desde luego, eran esos movimientos á gusto del que se los imprimía.

Un hombre de más vigor hubiera procedido de distinto modo, ó de haber quedado mal como quedó el señor Moret, se habria retirado del ministerio. Un Presidente del Consejo no hubiera querido ser jefe de ministro de tal naturaleza. Pero si el señor Moret se habia mostrado débil, el señor Sagasta no iba á ser menos. Si demandaba la dimisión al ministro de Estado, le disgustaba; si el señor Moret destituía al señor León y Castillo, los gamacistas—que eran los inspiradores de todo lo que en aquel entonces ocurría—se sentirian molestos, y esto podria traer graves consecuencias para el partido liberal.

¡No puede darse mayor debilidad! ¡Están supeditados unos á la voluntad de los otros! Esto solo se concibe ante el propósito decidido de conservar el poder á todo trance y cueste lo que cueste.

Porque los conservadores no se incomodasen, se les dijo que tenian razón y la tenian realmente; porque los gamacistas no se sublevasen, se consintió que un embajador español defendiese en el Senado y en contra de España, los intereses de otra nación que mira como debe mirarse por los suyos y quiere obtener los mayores beneficios posibles.

Ahora ocurre lo propio en lo que al *modus vivendi* con Alemania se refiere.

Este ha expirado el dia 15 de Mayo. Parecía natural que desde el dia 16 se aplique á las procedencias alemanas el régimen arancelario correspondiente. Pero esto acabamos de decir que sería natural, y el gobierno que preside el señor Sagasta nos está demostrando, que lo natural y el son incompatibles. Todo cuanto hace está perfectamente colocado dentro del terreno de lo anormal.

Por esto comprendemos que ignora á estas fechas qué tarifa ha de aplicarse á los productos alemanes que se importen en España, y cuál es la que desde el dia 16 viene aplicándose en el imperio germánico á nuestras procedencias.

No se crea que esta ignorancia se la atribuimos nosotros al gobierno por mero capricho: la prensa toda lo dice y nadie la rectifica.

Parece imposible que un gobierno que cuenta en Alemania con agentes diplomáticos que pueden informarle y que habiendo medios de comunicación suficientes para trasmitir las noticias en brevísimo tiempo, transcurran los dias que van ya transcurridos sin que sepamos nada de lo que á España interesa. Pero esto obedece, aunque haya quien lo dude, á que el gobierno español no tiene fuerzas, no se atreve á aplicar el régimen arancelario señalado por la ley despues de extinguido el plazo del *modus vivendi* con Alemania, y como si no supiese que es, hoy por hoy, el encargado de velar por nuestros intereses, pone éstos á disposición del emperador y espera que aquel monarca decida cuál ha de ser nuestro régimen aduanero para con los alemanes.

¡No puede darse nada más galante para con aquel imperio y sus habitantes lo agradecerán, ni puede tampoco haber nada más débil que el gobierno liberal que, olvidándose del puesto que ocupa y de la misión que debe cumplir, se vé precisado á realizar la contraria por falta de voluntad propia!

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.
Carmón.

Desde Amer.

20 de Mayo de 1894.

Estimado señor Director y no menos querido amigo: la próxima fiesta y procesión del *Corpus*, promete revestir en esta villa inusitada pompa y solemnidad.

El Ayuntamiento, en unánime acuerdo y con satisfactorio aplauso de este vecindario, ha confiado para dicho dia el Pendón al dignísimo é ilustrado Presidente de esa Excma. Diputación Provincial, hijo de ésta, D. Narciso Rigau, á quien probablemente acompañarán en tan importante y religioso acto, sus dos estimados amigos y compañeros los conocidos Diputados provinciales D. José Puig y D. Narciso Negre.

La banda de música de ese Hospicio Provincial y las dos orquestas *(nueva y vieja)* de esta villa, amenizarán las funciones religiosas tocando, al efecto, las piezas *ad hoc* más escogidas de su numeroso repertorio.

Dadas las merecidas simpatías que goza en esta población y comarca tan distinguido Pendonista, y la proverbial religiosidad nunca desmentida de este católico pueblo, no cabe dudar que la fiesta y procesión del *Corpus* de este año será una de aquellas que dejan imperecedero recuerdo por la brillantez y suntuosidad que á la misma se dará.

Tanto á los divinos Oficios de la mañana como á la procesión general de la tarde, asistirán de gala el Magnífico Ayuntamiento en pleno y las demás Autoridades locales, no solo y en primer lugar para tributar el debido y respetuoso homenaje al Rey del Universo en su Augusto y Santísimo Sacramento, si que también, y al propio tiempo, para demostrar al importante Pendonista, honra y orgullo del pueblo que le vió nacer, la alta estima en que se tienen su desinteresado patriotismo y sus relevantes cualidades de amor al país, desde el difícil y elevado cargo que ocupa para bien de toda la provincia.

Por poco, señor Director, que me lo permitan mis particulares y contínuas ocupaciones, daré á V. noticia del resultado de dicha fiesta para conocimiento general de los apreciables lectores de LA LUCHA, despidiéndose en el entretanto de ellos y de V. este su siempre buen amigo y afectísimo S. S. q. b. s. m.—*A.*

Desde Venecia.

El Noticiero Universal ha publicado dos cartas que desde Venecia le ha dirigido uno de los españoles que han acudido á felicitar á D. Cárlos de Borbón con motivo de su enlace, y de ellas tomamos los siguientes párrafos:

Venecia 14.—Espléndido ha sido el banquete con que los duques de Madrid han obsequiado á los personajes franceses de su amistad que han venido á felicitarles por su boda. Despues del banquete hubo en el palacio Loredán una brillante recepción, á la que asistieron los españoles. En la recepción leyéronse inspirados versos, cantóse á coro por los carlistas el hermoso himno vasco *Guernikaco-Arbola* y al piano fueron recordados los aires populares mas salientes de nuestra España, sirviéndolos de prólogo la marcha Real, ejecutada en honor de los dueños del palacio.

. . . .

Espléndida y suntuosa fué asimismo la cena con que los marqueses de Tamarit obsequiaron en el hotel Danieli á D. Jaime, quien, prévio el consentimiento de su padre, asistió á la misma, en compañía de las personas que el dia anterior habiamos acudido á la brillante recepción en Loredán. Entre la concurrencia debo añadir al ilustre navarro D. Salvador Elío que acababa de llegar á Venecia.

La cena empezó á las doce y cuarto por ser dia de vigilia.

La mesa, hermoseada con artísticas flores, ofrecía esplendente aspecto. Ocupó la presidencia D. Jaime, quien tenia á su derecha á la marquesa de Tamarit y á la izquierda á la condesa de Cibeins, siguiendo los demás invitados por órden de categorías.

Acto seguido organizóse una *soirée*, durando la animación hasta la madrugada. Alternó con los bailes el canto del *Guernikaco-Arbola*, que produjo también verdadera esplosión de entusiasmo. Las notas de otros cantos españoles acentuaron el calor patriótico de la fiesta.

. . . .

Venecia 15.—Más brillante si cabe fué la comida que ayer tuvo lugar en el Loredan. Asistieron á ella los duques de Solferino, marqueses de Tamarit, barón de Albi, conde de Faura, D. Tirso de Olazabal, Sres. de Sivatte, Elío, Tristany, Sanchez Muñoz, Gual de Torrella y las servidumbres de los duques de Madrid, conde de Melgar, Sr. Sacanell y condesa de Locastelli. Una de las presidencias la ocupaban D. Cárlos y doña María Berta, quien tenia á su derecha al Sr. Tristany, sentándose á la izquierda de D. Cárlos el señor duque de Solferino. Los demás invitados fueron sentándose por órden de categorías hasta llegar á la otra presidencia, que la ocupaba D. Jaime de Borbón, quien tenía á su derecha á la marquesa de Tamarit y á su izquierda á la señora Bobadilla de Sivatte. El menú, redactado en español, segun costumbre constante en el palacio Loredán, fué escogidísimo, hablándose durante la comida, como es natural, de los asuntos de España y de la especie absurda que en ella ha corrido respecto á supuestas disidencias entre don Cárlos y D. Jaime, y que al decir de los que frecuentan el Loredan, solo ha producido allí hilaridad.

Al servirse el champagne, D. Cárlos, muy emocionado, chocó con su copa la de todos los concurrentes, brindando por España, á lo cual contestaron éstos brindando por su jefe y señor.

A las nueve y media acudieron al Loredan varias familias invitadas á la recepción de la noche, improvisándose una *soirées* que duró hasta las primeras horas de la madrugada. A las doce se sirvió un té, despues del cual se recitaron poesías y se cantaron y ejecutaron al piano aires nacionales, habiendo producido entre los concurrentes gran entusiasmo el canto del *Guernicaco-Arbola*.

Hoy empieza el desfile de españoles. Esta noche salen para Florencia los marqueses de Tamarit; para España el barón de Albi, y en dirección á Milán los condes de Maillé, de Cibeins y de Faura y la señora y la señorita de Bellchasse. Los demás invitados salen de ésta

dentro de breves dias, siendo esperados para últimos de mes los Sres. España y Llauder.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 20.—Ha acabado el consejo de ministros en la Presidencia.

Decíase por la tarde que en este consejo dimitía el ministro de Estado, por imposición del Sr. Gamazo, que en los descalabros de la política arancelaria del Sr. Moret, así como en sus genialidades respecto de los presupuestos, ve una disminuición de prestigio para el gobierno liberal.

Las noticias oficiosas no concuerdan con este rumor, pues niegan que se haya indicado crisis ninguna en el Consejo.

Oficiosamente se dice que el Consejo ha ultimado los presupuestos generales, y que ha acordado aplicar nuestra tarifa máxima á los productos alemanes, hasta que esté aprobado el tratado definitivo de comercio.

Consta que los ministros discutieron y aprobaron los presupuestos de los gastos en todos los departamentos, à excepción de los pequeños detalles que se convendrán especialmente con el de Hacienda.

La situación de las relaciones arancelarias con Alemania ha sido expuesta por el ministro de Estado, quién á dado cuenta de una entrevista que acababa de tener con el embajador alemán. Comunicó el embajador al ministro que el gobierno imperial se encontraba imposibilitado de continuar aplicando la tarifa convencional á los productos españoles, por falta de autorización del Reichstag; y que por consiguiente aplican las aduanas germánicas á los productos de España la tarifa general.

Después de examinada la legislación vigente, los términos del «modus vivendi» hispano alemán de 1892, y los derechos señalados en la tarifa mínima del arancel español, que ambos Gobiernos consideraron como la equivalente de la tarifa convencional alemana; se estimó como indeclinable la aplicación de la tarifa máxima española, contra la tarifa máxima alemana.

El Consejo considera á este régimen perjudicial para ambos paises; por lo que ha acordado procurar à toda costa la aprobación del tratado definitivo de comercio ispano aleman alemán en el más breve plazo, como medio seguro de terminar este estado provisional.

Se ha resuelto tener un Consejo especial para examinar importantes proyectos que explanará el ministro de la Guerra, á quien se ha autorizado hoy para compra de material. Tambien ha aprobado el Consejo varios expedientes de Obras públicas.

Noticias locales y generales

Á LOS SUSCRITORES.

En virtud de contrato que hemos llevado á cabo con la casa editorial que publicó el excelente libro de nuestro buen amigo D. Teodoro Baró

CUENTOS Y NOVELAS,

muy en breve tendremos el gusto de repartir á los suscritores de LA LUCHA dicho tomo, rogándoles lo acepten como muestra del profundo agradecimiento que hácia todos sentimos, pudiendo disfrutar de este regalito cuantos se suscriban dentro del corriente semestre.

También, y en virtud de otro contrato celebrado con la misma casa editorial, podemos ofrecer, solamente á nuestros suscritores, la preciosa é interesante novela

JUAN ALCARREÑO

que con tanto éxito venimos publicando en nuestro folletín, al infimo précio de UNA PESETA. Forma la obra un abultado tomo impreso en papel superior satinado, en cuarto mayor y con numerosos grabados intercalados en el texto.

Como el primer envio es solo de cien ejemplares, rogamos á los que deseen obtenerla dejen aviso en las librerias de los señores Franquet, calle de la Plateria, de Geli, calle de la Cort-Real y en la Imprenta de este periódico, para poder recibirla en seguida sin tener que esperar la nueva remesa.

Dispénsenos nuestro colega *El Eco de la Montaña* de Olot; ó no nos ha leido bien ó no ha querido comprendernos. Como sabemos que nos falta mucho para llegar á ser unos medianos discípulos, jamás hemos pretendido dar palmetazos à nadie y menos á un periódico tan apreciable como él; pero si repasa el suelto à que nos referimos, comprenderá que indudablemente sin querer, dirige á los empleados de correos de la provincia un agravio que jamás merecieron. Verdad es que cuando nosotros hemos llamado la atención del señor Gobernador sobre el juego, hemos precisado población sin dar otros detalles; pero comprenderá *El Eco* que la comparación es improcedente, porque la Autoridad tiene antecedentes y médios para averiguar si el hecho es cierto y en donde tiene lugar sabiendo en donde el delito ó falta se comete; pero no ocurre lo mismo tratándose de abusos que se suponen cometidos en correos, porque aquí el personal es numeroso, los imponentes y destinarios infinitos, los medios de transporte vàrios y los que pueden acusar á los funcionarios del cuerpo parten desde el que dice que depositó la correspondencia, hasta el que asegura que no la ha recibido ó que la ha recibido con deficencias. Siendo tantos y tales los que pueden cometer un abuso, importa mucho que los jefes de correos tengan en su poder los datos necesarios para perseguir y averiguar si lo que se denuncia es cierto, y crea el colega que no todos los que formulan quejas se prestan à contribuir á que se depuren esas faltas, porque sabido es que de censurar á probar hay mucha diferencia.

No es pues ganas de dar palmetazos lo que tenemos; lo que deseamos es que el colega ayude á descubrir esas faltas como ayudaron otros y se descubrieron en esta provincia, en vez de imitar sin querer esos ejemplos de oposición ineficaz y raquítica que, sobre no resultar, como ahora se dice, tiene la desventaja de proporcionar á los empleados de correos datos magníficos para dejar en el balcón del ridículo á los pobres que así pasan el tiempo teniendo siempre en su nariz la molesta mosca de la preocupación aguijoneada por la envidia y la falta de cacúmen.

Y dicho esto, agradecemos á *El Eco* las líneas que dedica á la lealtad, ilustración y buen deseo de los jefes de la provincia y de Olot, de los cuales nos consta ha recibido cartas pidiéndole por favor una ayuda que todavía el colega no se ha prestado á conceder, si nuestros informes no mienten, pero que indudablemente concederá.

—Durante 10 años ha sido objeto de la preocupación de los astrónomos la suerte que le hubiera podido caber al cometa «Tempel,» al cual no se habia visto en el campo de ningún telescopio desde el año 1878.

Dicho cometa es de los periódicos y se presentaba à la vista de los observadores cada cinco años; pero en las fechas de 1883 y 1889 en que debió aparecer, no lo hizo y ya se le creía perdido ó disuelto en el espacio, cuando hé aquí que sorprende á todos los astrónomos la noticia de su reaparición.

El cometa ha sido visto en el observatorio del Cabo de Buena Esperanza por Mr. Tinlay, el cual se ha apresurado à comunicar por telégrafo á sus colegas de Europa y América la grata nueva.

—A partir del diez del actual, quedó declarada oficial la estación telegràfica de La Junquera, habiendo tomado ya posesión de la misma el oficial segundo del cuerpo D. Teodoro Serivato.

—En Londres se ha verificado estos dias un desafío á carambolas entre los célebres jugadores de billar Roberts y Diggle.

La partida consistía en 24.000 carambolas, concediendo el primero al segundo una ventaja de 9.000. A pesar de esto, Diggle ha perdido por 1.018 carambolas. Roberts hizo tiradas de 389, 330 y 255, y su contrincante de 223, 151 y 116.

Esta partida ha despertado mucho interés en Lóndres; á las 15 sesiones verificadas ha asistido un público numeroso, formado todo él de aficionados al billar, atravesándose entre los partidarios de uno y otro jugador grandes sumas.

Aparte de la partida, Roberts ha ganado á Diggle 2.000 libras esterlinas que llevaban como apuesta.

—Dos dias que venia el cielo estando estristecido por las nubes; pero ayer amaneció lloviendo de nuevo y así estuvo con mayor ó menor intensidad todo el dia, contrariando á no pocos que querían trasladarse á Cassá de la Selva con objeto de disfrutar del programa de la fiesta mayor que hoy termina y que, en parte, se habrá visto desanimada por esta causa.

A ratos la lluvia estuvo acompañada de truenos reinando un NE. bastante fresco y todo lo húmedo que es de imaginar. Noherlesoom sigue demostrando á sus detractores que es un *ignorante* acertando lo que predice, aunque, como ahora, con un dia de antelación.

—Según ha manifestado à *La Publicidad* de Barcelona el domador de fieras señor Veltràn, se propone donar al Ayuntamiento con destino á la colección del parque dos leones, dos tigres de Bengala, dos panteras de Java, dos pumos ó leones del Plata, dos búfalos y dos perros daneses, ó bien los ejemplares que escoja el Ayuntamiento de los 150 que cuenta en su colección.

El donante sólo pide como compensación, que se le asigne un sueldo à juicio de la Comisión, para estar al cuidado de dichos animales, creyendo que por medio de la reproducción podría aumentarse la colección zoológica del Parque, pudiendo cambiar los ejemplares que sobran con otras especies de otros jardines de aclimatación que se encontraran en idéntico caso que aquél.

—Gracias á la prontitud con que los acreditados médicos de esta ciudad señores Llach y Figueras acudieron en auxilio de nuestro antiguo y queridísimo amigo D. Cárlos Capdepón, Interventor de Hacienda de esta provincia, y á los médios que con notable acierto han empleado, ha podido conseguirse que los alarmantes síntomas que se le presentaron cuatro dias hace en la oficina de una enfermedad grave, le hayan casi desaparecido por completo unos y aliviado en gran manera el entorpecimiento de la lengua, de manera que á no tardar quedará, y así lo rogamos á Dios, completamente restablecido con gran contentamiento de sus amigos y de cuantos han tenido ocasión de tratar á tan digno como ilustrado funcionario.

Ayer se despidió de su asistencia el señor Llach, quedando únicamente su cuidado del señor Figueras que es el médico de cabecera, lo cual significa la rápidez de un alivio por nosotros y su familia tan deseado, cosa que honra à los mencionados facultativos.

—Agradecemos à nuestro particular amigo D. Francisco Javier Godo, el envío que nos ha hecho de su excelente obra dramàtica *Lo cor y l' anima* que tantos aplausos conquistó á su autor la noche del estreno, y siempre que se ha puesto en escena.

¿No podría el señor Ortega darla á conocer á nuestro público, ya que tan buenos elementos cuenta en su compañía para el caso? Crea que serían muchos los que se lo agradecerían.

—En Santa Coloma de Farnés la epidemia del serampion continua llevando la intranquilidad al seno de muchas familias, causando numerosas y sensibles bajas.

Suponemos que aquellas autoridades habrán tomado disposiciones de acuerdo con la junta local de Sanidad.

—Nuestro respetable y bondadoso Prelado ha circulado ya las invitaciones á las autoridades, corporaciones oficiales y particulares y vecinos, para que asistan á la procesión del *Corpus Christi*, á cuyo llamamiento creemos responderán todos con la unanimidad de los pasados años.

—De todas veras felicitamos á nuestro particular cuanto distinguido amigo don Alberto de Quintana por haber sido elejido Senador del Reino por esta provincia el pasado domingo, no obstante de haberse intentado por *álguienes* el que el resultado apareciera débil en cuanto al número de votantes.

Dejemos estos rasgos de esa política menuda á que tan aficionados se muestran algunos sin tener en cuenta que el tiempo de esos procedimientos pasó, y digamos que de *ciento ochenta y ocho votantes*, ha obtenido nuestro amigo CIENTO OCHENTA Y SIETE votos y uno que salió adjudicado al señor Silvela (D. Francisco), y eso que se avisó á los pueblos de la montaña que no vinieran los Compromisários. El resultado no nos ha maravillado, y si satisfecho puede estar el señor Quintana y su hijo por esa muestra de confianza del cuerpo electoral, satisfecho puede estarlo, y no poco, nuestro queridísimo amigo señor Conde de Serra y Sant Iscle á cuya voz han respondido como un solo hombre sus muchísimos amigos que, no solamente lo obedecen como jefe del partido conservador de la provincia, si no que lo consideran por su lealtad, su decisión y virtudes cívicas, estando por demás decir, que con los jefes de los partidos liberal y conservador, están satisfechos, no solamente sus amigos si nó cuantos, con nosotros, aspiran á la leal y sincera inteligencia para bien de la provincia, de todos los elementos sanos del pais que á las mezquindades y pasiones, prefieren la concordia y unidad de miras para cuanto á la felicidad de los pueblos importa.

LA LUCHA que foé la que inició esa inteligencia que en parte—y no escasa por cierto—vé realizada, se congratula del consolador espectáculo que sin ambages ha aplaudido, felicita al nuevo Senador y con él al Conde de Serra y á cuantos han contribuido à solidificar esa provechosa concordia que queremos ver cada dia màs ensanchada y más robustecida, basta que desaparezcan esos *tiquis-miquis* de la política de miserias y encrucijadas que tantos daños ha causado siempre, sin que puedan rejistrar el más mínimo beneficio.

—Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama:

Director LA LUCHA.—Barcelona 21 á la 1'20 tarde.—Esta madrugada han sido fusilados los seis anarquistas los cuales, al entrar en el cuadro, han dado gritos de ¡viva la anarquia! y mueras á la inquisición y á los asesinos. A Codina ha habido necesidad de hacerle tres disparos. Llovia y se han tomado precauciones por la autoridad. De ellos cinco han muerto impenitentes.—*J.*

—Víctima de una rápida enfermedad falleció el 19 del actual en Santa Coloma de Farnés, nuestro distinguido amigo don Ramón Verdaguer y Grau, distinguido Abogado y Juez municipal de aquella villa.

Según nos participa nuestro corresponsal, acudieron á acompañar al cadáver á la última morada, las Autoridades todas y cuanto de notable encierra aquella villa dando con ello muestra de las generales simpatías con que contaba el finado.

Enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame á la familia.

—La *Gaceta* del dia 20 declaró súcias las procedencias de Jaita (Perú) por haber aparecido en dicho punto la fiebre amarilla.

—El domingo último, en el tren de la tarde, llegó á esta capital nuestro querido amigo D. Manuel Valcarcel acompañado de su distinguida esposa é hijos.

A la fonda del Comercio donde interinamente se hospedan, fueron los viageros acompañados por el Gobernador civil de la provincia señor Laserna, el Oficial primero del Gobierno señor Massa, el señor Hernandez, etc. etc. y nuestro compañero de redacción señor Rodriguez Caixás.

A poco de llegar á la citada fonda, fueron á visitarles la distinguida esposa del señor Laserna y sus simpàticas hijas.

Enviamos nuestro saludo de bienvenida á la familia del señor Valcarcel, y nos felicitamos de que esté entre nosotros tan ilustradá dama pues, como recordarán nuestros lectores, LA LUCHA ha honrado sus columnas con algunos de sus trabajos literarios.

—En la Junta celebrada ayer en la Delegación de Hacienda, se acordó fallo absolutorio en el expediente de defraudación instruido contra D. José Carreras, vecino de Llansá.

—*Felipe Derblay* y *Los Rantzau* son las obras que la compañía del señor Ortega ha puesto en escena en sus primeras funciones de abono.

En ambas ha demostrado la compañía el cariño con que ha estudiado las obras, pues no se ha perdido el màs mínimo detalle en la ejecución.

No hemos de entrar en la crítica litera-

ria de las dos producciones, traducción del francés, por ser del dominio público el mérito y condiciones que encierran.

Son obras que no resultarian nunca á poco descuidada que fuera la dirección, que en el caso presente ha sido en verdad esmerada.

El final del tercer acto de *Los Rantzau* presentado como lo presenta Ortega con aquellos detalles que no constan en la obra, producen en el espectador efecto de sensación y hace que las manos se junten y aplaudan.

La concurrencia bastante numerosa, en las dos representaciones, premió á la compañía su trabajo con los honores del proscenio.

Celebramos que se cumpla lo que dijimos ya respecto á la Compañia.

Según nos dicen, en la función próxima se pondrá en escena *Coralina*.

—El domingo por la tarde se trasladó á Cassá de la Selva el jóven Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí D. Pompeyo de Quintana acompañado de gran número de amigos, entre los cuales no pudimos contarnos por causas agenas á nuestra voluntad.

Aunque creemos que nuestro Corresponsal nos dirá algo de lo ocurrido, sabemos que el Ayuntamiento y demás autoridades con un numeroso público recibió al señor Quintana, sintiendo todos que el señor Conde de Serra no pudiera acceder á los deseos de aquellos honrados vecinos, como era su vehemente deseo, á causa de tener que hacer noche en San Feliu de Guixols y regresar á Barcelona en el primer tren de ayer mañana.

El señor Conde salió pues para San Feliu en el tren de las seis menos cuarto, siendo despedido por gran número de amigos, y en el descendente de Francia salió el nuevo Senador para Torroella, siendo despedido también por gran número de amigos y Compromisarios, algunos de los cuales lo acompañaron hasta las Estaciones vecinas.

En el mismo tren salieron tambien muchos Compromisarios y con ellos nuestro buen amigo el ilustrado abogado de La Bisbal D. Primitivo Sauch á quien abrazamos y felicitamos por el resultado de la operación que, según tenemos dicho, le practicaron en la boca no hace muchas semanas.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PUBLICACIONES —La acreditada é importante casa editorial de D. Felipe Gonzalez Rojas, establecida en Madrid, San Rafael 9, barrio de Pozas, acaba de publicar un opúsculo titulado *La Campaña de Melilla*, debido á la pluma del distinguido escritor D. Ramón G. Rodrigo Nocedal.

Con gran copia de datos, como testigo presencial de la guerra, y con la brillantez y sobriedad de estilo que caracterizan las obras todas del Sr. Nocedal, presenta este en su libro cuantos hechos, documentos y antecedentes han mediado en el asunto de Melilla, ofreciendo además interesantísimas y justificadas revelaciones que prueban bien á las claras los motivos que han existido para que haya predominado la acción diplomática sobre la militar en esta cuestión gravisima.

Sin hipérbole de ninguna clase, podemos asegurar al lector que el folleto *La Campaña de Melilla* es una verdadera joya, y si á esta circunstancia se une la elegancia y lujo de su impresion y la baratura de su coste, creemos que no dejará de adquirirla todo el que de buen español se precie.

Véndese en casa del editor y librerias, á ocho reales en Madrid y diez en provincias.

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

Se abrió la sesión como de costumbre con algún retraso bajo la presidencia del señor de Ciurana y estando presentes los señores Bajandas, Botet, Majuelo, Massaguer, Oliver, Sábat, Salvàt, Puig, Pol, Estech, Garriga, Canet y Llapart leyéndose el acta de la anterior que se aprueba, haciendo constar à petición del señor Botet que se acordó que no se denegó lo pedido por el propietario de la casa que ocupa la escuela municipal de la calle de la Forsa como se ha leido en acta, sinó que la reclamación debia dirijirse al Ayuntamiento y nó á la Maestra: asi se acuerda y se firma el acta.

Se da lectura á cuentas por valor de 96'50 pesetas que se aprueban.

Con arreglo á las condiciones fijadas por el Arquitecto municipal y lo informado por la Comisión respectiva, se conceden varios permisos.

Se dà cuenta de una instancia del actual empresario del Teatro señor Ortega reclamando que en vez de cuarenta pesetas que se le exigen por alumbrado, se reduzcan á venticinco; la Comisión informa no procede acceder á lo solicitado, por cuanto ya se rebajó el tanto por ciento que, como arrendamiento, percibe el Ayuntamiento: así se acuerda.

Se acepta la proposición presentada por la Comisión especial designada para estudiar el empiazamiento del nuevo matadero, señalando para ello las afueras de la puerta de Figuerola.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda nombrar una Comisión especial que estudie la manera de habilitar un cuartel para caballería, ya que en la nueva organización se destina aquí dicha fuerza. Se nombra para esta Comisión á los señores Alcalde Presidente, Tenientes de Alcalde y al señor Salvat.

Dá luego cuenta el señor Massaguer de que el procurador del Ayuntamiento habíale hecho saber como Síndico, que se ha levantado la suspensión del pleito que sigue el Municipio contra *La Aurora*: y se levantó la sesión.

Un detalle.

En el lugar del público (que no asiste) estaban los *esqueletos* de las dos parejas de gigantes. Que estuvieron quietos como *estautas*.

Representación de la Prensa, solo el que firma.—*P. R. y C.*

EL MINISTRO INGLÉS.

Tánger 20.—El ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña ha salido esta mañana á bordo de un crucero de guerra, en dirección á un punto no precisado del litoral marroquí.

Este viaje se preparó con tal sigilo, que ha sorprendido á todo el mundo, motivando comentarios innumerables.

Una de las versiones que he recogido, es la de que Mr. Satow ha querido aprovechar la ausencia de la corte cherifiana del médico francés Sr. Linares, que ejerce influencia sabida en el ánimo del sultán.

El ministro de la Gran Bretaña desembarcaría en tal caso, en alguno de los puertos del Atlántico por los que se puede penetrar hasta Marrakeix, y se presentaría al sultán para gestionar la solución de asuntos que importan directamente á los intereses británicos.

EL SALTO DEL TAPÓN.

Como verán nuestros lectores en uno de los telégramas de Madrid, mañana llevará el general López Dominguez al Consejo de ministros el decreto autorizando la presentación del importante proyecto de movilización de las escalas del ejército.

Según las noticias de *El Ejército Español*, que pasa por órgano del general López Dominguez, en virtud de este proyecto asciendan todos los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que cuenten en sus empleos respectivos la antigüedad de 1876. De éstos, los que no puedan tener puesto de plantilla, quedarán agregados á las zonas de reclutamiento, disfrutando los cuatro quintos del sueldo asignado á sus empleos respectivos.

En el mismo proyecto se marcan reglas para la más rápida colocación y amortización del excedente que resulta. Atendiendo á lo primero, se concede la mitad de las vacantes á la colocación del excedente, y se deja la otra mitad para libre elección; los que regresen de Ultramar se sumarán con el excedente de la Península para los efectos de la colocación en destinos de plantilla, salvándose así el anacronismo que ahora se observa de tener dos turnos en un mismo concepto.

Por lo que respecta á la amortización del excedente, para su más rápida desaparición se establece que en las escalas donde exista, no habrá propuesta mensual mientras no haya en ellas jefes y oficiales que cumplan los 18 años de antigüedad; pues en el momento que haya alguno se le ascenderá sin vacante en propuesta extraordinaria.

En las escalas inferiores á aquella donde no haya excedente, como sucede en la de capitanes, se ascenderá como de ordinario para cumplir las vacantes reglamentarias. Así el *salto del tapón* ocasiona el ascenso de 200 primeros tenientes al empleo superior, y todos ellos van á ocupar destino de plantilla, por lo cual no habrá capitán que no tenga el sueldo por entero.

De este modo la amortización se hará en poco tiempo. La de tenientes coroneles será cosa de unos meses, la de comandantes no pasará de cuatro años.

Por virtud del movimiento que se dá á las escalas, se suprime la gratificación de efectividad de seis años desde 1.° de Julio, pero sin dar á esta disposición caracter retroactivo. Se conserva la de 12 años.

La escala de reserva no ha sido olvidada en el proyecto del ministro, y se aumenta en ella la proporción del ascenso, reducido hoy á las cuartas vacantes.

ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA.

Madrid 20.—El ministro de Estado ha recibido las visitas de los embajadores de Alemania y de Italia, tratando de las dificultades por que atraviesan las relaciones comerciales con España.

El embajador de Alemania ha notificado la aplicación de la tarifa autónoma alemana á los productos españoles, que según telegramas particulares se practica ya en todas las Aduanas del imperio.

Se ha dicho que la cancillería alemana ha dispuesto que en sus Aduanas se reserve la diferencia de los derechos que pagan las procedencias de España entre el «modus vivendi» y el arancel general. Esta diferencia no ingresará en el tesoro imperial, sinó que quedará en depósito para devolverla si se aprueba el tratado.

La Correspondencia asegura que se han roto las relaciones comerciales entre España y Alemania.

CHARADA.

En *prima tercera dos*
que Ciudad de España es,
ayer encontré mi *todo*
cuñado de mi muger.

G. SERROT.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
CISNEROS.

Movimiento de poblacion.

Dia 21.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—0.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santa Rita de Casia, vda.
EFEMÉRIDE.
1809.—Las huestes de Napoleón son derrotadas por los austriacos en Asperu.
CUARENTA HORAS
Quedan suspendidas en toda la octava de Corpus.

TELÉGRAMAS.

Madrid 19.—El Sr Navarro Reverter tiene despachos de Berlín, de Colonia y de Hamburgo que confirman la noticia de que las Aduanas del imperio aplican ya la tarifa máxima á los productos españoles.

La Academia de Medicina ha redactado su dictámen respecto de la hipnotización, considerada como espectáculo público.

Después de escuchar las alegaciones del hipnotizador Onofroff que daba representaciones en el Circo, ha concluido en que no conviene autorizar esta clase de experiencias, nocivas á la salud pública.

Trasmitido el dictamen al gobernador civil, ha prohibido esta autoridad las experiencias de Onofroff.

El dictámen de la Academia sentará jurisprudencia en toda España.

Madrid 20.—El Sr. Pi y Margall ha obsequiado con un almuerzo á los diputados de su agrupación política y á otros distinguidos federales.

Los comensales cambiaron impresiones sobre los mejores procedimientos para la propaganda de sus ideales.

Ensalzaron la conveniencia de las relaciones cordiales con los demás partidos republicanos; pero también se han puesto de manifiesto los hondos resentimientos que les han separado de los centralistas.

No han adoptado acuerdo ninguno los federales sobre la proposición de los republicanos centralistas, llamándoles á constituir La Unión republicana.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

EL VEREDICTO.

O *veredito*, que también puede decirse, y así lo *prenunciaba* uno que fué compañero mío en jurado los cuatro meses que estuvimos de tanda en la sección segunda, si no recuerdo mal.

¡Y qué *veredictos emictiamos!*

Como que en nuestro seno, como quien dice, contàbamos con un caballero de cuerda—lo que llaman «mozo de...»—un comerciante en cerillas al por menor, con casa abierta en un sitio público, esto es, pegado á la fachada de un edificio, en una calle principal.

Otro era sereno de reemplazo.

Y otros y otros.

Entre ellos se encontraba un catedrático ilustre de esta Universidad, dos ó tres abogados, médicos, ingeniero y farmacéutico.

Pero el elemento importante ó preponderante era el libre de enseñanza completamente.

—A ver, ¿están todos?—preguntaba el secretario de la sala, entrando en la que servía de chiquero ilustrado á los señores llamados á jueces de hecho y aun no es cogidos.

Llevaba una lista en la mano con los nombres y apellidos de todos nosotros, los letrados temporeros, suprimiendo los alias del que ó de los que los usaran.

—Sí, señor, ó «no, señor»—respondían humildemente, según estuviéramos ó faltara alguno.

En caso afirmativo, empezaba á «pasar lista» el secretario.

—Cosme Ruibarbo.

—¡Presente!—respondia el agraciado.

—Aniceto Geraudel.

—¡Presente!

—¡Hombre!—exclamaba con cierta afabilidad burlesca el secretario.—¿Usted es el de las pastillas contra la tos?

—No, señor; soy anterior.

Y así continúaba la lista hasta el último mono, ó hasta el último jurado.

Después salía por el foro y nos dejaba otra vez sumidos en nuestra propia ignorancia.

Transcurría media hora ó más, y el secretario volvía para llamarnos á escena; es decir, à la sala, para funcionar.

¡Qué imponente era el espectáculo!

Allí estaban el tribunal de derecho en una mesa; en otra, el secretario; en otra, el fiscal; en otra, un defensor; en otra, otro defensor, y así sucesiva y legalmente.

Al fondo el público, formado con *alúminos* y aficionados á la carrera del crímen, ganosos de aprender lances de capa para sortear el Código penal.

¡Qué juventud tan lucida y tan inteligente! ¡Qué ancianidad tan respetable!, porque también asisten señores timadores y rateros mayores. ¡Qué mujerío tan candoroso y tan tierno!

Los que resultábamos jueces de hecho, por sorteo, nos sentábamos alrededor del tribunal de derecho, formando el coro de jurados.

Parecía que íbamos á cantar algo.

Doce jueces de hecho y dos suplentes, sin voz ni voto, ¡ni dietas!

Esto irritaba á varios de mis compañeros, decididos partidarios de la dieta.

—Ya ve usted—me decía el sereno cesante,—esto le quita á uno sus quehace-

res: mientras está uno aquí, puede ocuparse en otra cosa.

El se ocupaba en sacudir las lanas á su mujer.

Alguno soñaba con salir «por suerte,» presidente del tribunal de hecho, para consignarlo en la muestra de su establecimiento de obra prima.

Chulapez, Presidente y Zapatero de hecho.

—¿Conque hoy tenemos una pareja de rateros, eh?—preguntaba un jurado.

—Así parece—respondía otro.

—¿Y que vamos á hacer con ellos?

—Hay que sentar la mano.

—Por mi parte, irían al palo.

—¡Hombre! ¿Por quince pesetas en gallinas?

—Hay que atajar con mano fuerte el daño.

—¿Y el que ha asesinado al párroco de... y el ama y á dos criados y robó cuanto pudo y se llevó la sobrina? Ese si que es de cuidado.

—Le diré á usted—objetaba el que pedía la muerte para los rateros de las gallinas;—eso ya varía: primero, porque se trata de un cura y compañía, y luego, porque nadie está libre de un arrebato.

—Arrebato ó arre-bruto.

¡Y qué conflicto entre varios deberes se presenta á veces à la benévola ignorancia de los señores jurados!

Nunca olvidaré aquella causa *que vimos* de un marido que había asesinado à su esposa para heredarla.

El fiscal pedía la pena de muerte para el reo.

El abogado *sublevó* un discurso... ¡Ah!

—Miradle—exclama enternecido el joven jurisconsulto—aherrojado, decenido, triste, viudo, con dos criaturas. ¡Ah, señores jurados! si tenéis hijos ó pensáis en ello siquiera, compadeced á ese infortunado padre.

Los jurados que no dormían, se conmovieron.

El abogado pedía la absolución libre con todos los pronunciamientos favorables.

Vaya usted à buscar el término medio entre la petición fiscal y la defensa.

Cuando nos encerramos para deliberar temblábamos.

—Aquí está el sumario—nos dijo el secretario—por si quieren ustedes examinarle.

Poca cosa: tres volúmenes de á 10.000 pliegos, sin ilustraciones.

—¿Y las preguntas?

¡Ah!, ¡qué situación la nuestra!

—«Timoteo Bouchon, natural de París, es francés?

Por salvarle, después de larga discusión, respondimos:

—No.

—Antes de cometer el crimen con su esposa ¿era viudo?

—Sí.

—¿Se cree que fuera el autor del asesinato?

—No.

—¿Y de los niños?

—No.»

Pero después de aquel rato angustioso, disfrutamos la hermosa satisfacción de salvar al pobre viudo.

Cuando se leyó el veredicto de inculpabilidad, hasta en la paternidad como en la viudedad, un solo clamor se oyó en la sala, y resonó en seguido en la prensa:

—¡Qué bestialidad!—*Eduardo de Palacio*